

POLÍTICA

POLITICA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	Código:	E3.5.1-PO02		
	Versión:	00		
	Clasificación:	Uso publico		
	Fecha:	17/11/2020		
	Página:	1 de 1		

ADINELSA es una institución, cuya actividad principal está orientada a la generación, transmisión y distribución de la energía en zonas rurales, alejadas y de difícil acceso. Entre nuestras funciones principales, se encuentran el administrar y operar los bienes y servicios de infraestructuras eléctrica que nos transfieran o encarguen.

Consciente de que el bienestar de los trabajadores y personal tercero es lo más importante, Adinelsa está comprometida en mantener y mejorar de forma continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando, evaluando y controlando riesgos dentro de las actividades, de esta manera se afianza un entorno con las condiciones adecuadas que permitan un desempeño seguro de funciones y servicios. Siendo nuestra Política un requisito indispensable de trabajo en la institución, nos comprometemos a:

- Promover e integrar la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la gestión general de la institución, propiciando la mejora continua del desempeño en la prevención de riesgos.
- Identificar, evaluar, controlar y prevenir los riesgos que se susciten en las instalaciones y procesos operativos de la institución, que permitan ambientes de trabajos seguros y saludables para nuestros trabajadores, contratistas, clientes y terceros.
- Establecer mecanismos de control y/o minimización de los riesgos generados productos de nuestras actividades, mediante la identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control, la protección de la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
- Revisar periódicamente los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo para asegurar el cumplimiento de los compromisos de su Política y la eficacia de su sistema de gestión.
- Cumplir con las normas legales vigentes y regulaciones aplicables a la Seguridad y Salud en el trabajo y otros compromisos que la empresa adopte voluntariamente.
- Promover la consulta, participación, la sensibilización y conciencia de la seguridad y salud en el trabajo, mediante programas de capacitación y entrenamiento a nuestros colaboradores en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover que nuestras contratistas, visitas y terceros con los que interactuamos en nuestras actividades, fomentando la cultura de prevención de los riesgos laborales para que toda la organización interiorice los conceptos de SST, promoviendo comportamientos seguros.

Todos los trabajadores de Adinelsa, en todos sus niveles se comprometen a inculcar y mantener una cultura de prevención de riesgos y convertirla proactivamente en un estilo de vida.

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Julius K. Villavicencio Monti –		Departamento de	
Jefe de Departamento de		Planeamiento y Control de	Juan Carlos Febres Teves
Planeamiento y Control de		Gestión	Gerente General
Gestión			
Firma:			Firma:
	NO APLICA	NO APLICA	

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados. Verificar su vigencia en el repositorio.